

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro IÑEBA ALDAY, de nacionalidad española, residente en Vitoria (Alava), Calle de Ricardo Buena número 1.

p o r

" NUEVA CADENA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS "

-----  
Las cadenas utilizadas como antideslizante, superpuestas a las cubiertas de las ruedas, presentan el inconveniente en la forma generalmente empleada de que la distancia a

5 que las mismas se hallan, según el mayor o menor número de  
ellas que se encuentren montadas en el dispositivo, es in-  
variable y como consecuencia no se adaptan debidamente a -  
las diferentes clases de terreno y a los diferentes espeso-  
res de la capa de nieve que motiva su instalación, por lo  
10 que resulta preferible el empleo de cadenas independientes  
que se dispondrán con la separación más adecuada a cada ca-  
so.

15 Pero la colocación de éstas cadenas crea un problema  
para su colocación que, tras un detenido estudio de la ---  
cuestión ha venido a resolver la nueva cadena antideslizan-  
te para vehículos que constituye el objeto de la presente  
Memoria descriptiva y una de cuyas posibles formas de rea-  
lización se representa, en un posible ejemplo sin carácter  
limitativo, en los dibujos adjuntos.

20 La figura muestra extendida la cadena, permitiendo ---  
apreciar sus partes componentes y principales característi-  
cas.

25 Está constituida en esencia por dos piezas simétricas  
(1), cada una de las cuales está formada por un alambre ---  
dispuesto en V cuyos extremos se curvan hacia el exterior,  
tras de pasar por ello el último eslabón de cada una de las  
dos cadenas (2) que los une, y se cierran mediante una ba-  
rra que se suelda a la V en cuatro puntos para dejar los -  
extremos en anilla.

30 A una de estas piezas va unido un alambre que conve-  
nientemente doblado y soldado forma una pieza curva (3) ---  
que lleva en su extremo un ojal y que, preferiblemente irá  
recubierta por una funda (4) para evitar su roce sobre la  
llanta.

35 Al otro lado, se une a la pieza simétrica (1) otra ---  
pieza en T (5), la cual presenta una perforación en la par-

40 te superior de su pié para paso de la pieza (1), sobre la que bascula, y en la parte izquierda del trazo superior otra perforación para unirse, con intermedio de una anilla, a una pieza (6), provista de una serie de ganchos destinados a sujetar, en forma graduable, el extremo de la pieza (3) en el ojal que forma ésta.

45 Para colocar la cadena será suficiente disponerla sobre la cubierta y enganchar el ojal de la pieza (3) con uno de los ganchos de la pieza (6), según las medidas de la rueda, y actuando la pieza (5), ésta trabaja como palanca y tensa el conjunto, quedando adosada a la pieza (6). Será suficiente con manipularla en el sentido de apertura para que el gancho (6) que corresponda se suelte del ojal (3), permitiendo la retirada de la cadena. Para evitar que la parte no perforada del tildo de la pieza (5), sobre la que apoya en sus movimientos, pueda rozar la rueda, se interpone una chapa (7), que puede girar sobre la barra horizontal de la pieza (1).

50 En casos especiales, podrá sustituirse la pieza (3) con su ojal y la pieza (6) con sus ganchos, por una correa, en sustitución de la priera, que se une a una hebilla del tipo formado por un cuadrilátero atrevesado por una barra móvil paralela a las bases, lo que permite tensar con mayor precisión la cadena, asegurándola posteriormente mediante la pieza (5).

55 Como puede verse, la cadena puede colocarse con toda facilidad y quedar perfectamente sujeta a la rueda, sin medio de que se desprenda y a la tensión más conveniente, así como retirarse con la misma facilidad cuando no es necesario su empleo, lo que permite, utilizando diversas cadenas, como la descrita, el que la cubierta este provista de tantos de éstos deslizantes como la naturaleza del terreno lo

reclame, lo que supone un efecto nuevo sumamente ventajoso.

70 Claro es que el ejemplo de realización descrito y re-  
presentado podrá ser alterado en detalles secundarios de ma-  
teria, forma y dimensiones, pudiendo ser la pieza (5), por  
ejemplo, maciza o de chapa estampada para alojar en el hue-  
co formado el lomo de la pieza de ganchos (6), o situar la  
palanca tensora al lado opuesto, junto a la pieza (3), sin  
75 que tales cambios supongan alteración de sus principios fun-  
damentales, según quedan expresados.

N O T A

80 EN RESUMEN: El Modelo de utilidad que por veinte años,  
se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre  
las siguientes reivindicaciones:

85 1ª:- " NUEVA CADENA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS ", -  
que se caracteriza porque está formada por dos cadenas que  
se unen paralelamente a dos piezas simétricas en forma de  
V, cuyas ramas vuelven sobre sí mismas hacia el exterior y  
se cierran mediante una barra horizontal soldada a las mig-  
mas, formando sendas anillas para las cadenas y, en los --  
vértices de las V, los dispositivos de enganche y tensión.

90 2ª:- " NUEVA CADENA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS ",-  
según reivindicación anterior, que se caracteriza porque -  
una de las V lleva una pieza curvada que en el extremo --  
opuesto está provista de un ojal, en el cual engarfia uno  
de los ganchos de que va provista otra pieza unida a uno de  
los lados de una cabeza en martillo de la palanca tensora,  
con punto de apoyo en el vértice de la V opuesta, a cuya -  
95 barra horizontal de cierre se une una chapa que queda in-  
terpuesta entre la cabeza en martillo y la rueda, para evi-  
tar el deterioro de ésta.

3ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el -

100

que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años  
se solicita para España y sus Colonias,-----

p o r

" NUEVA CADENA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS "

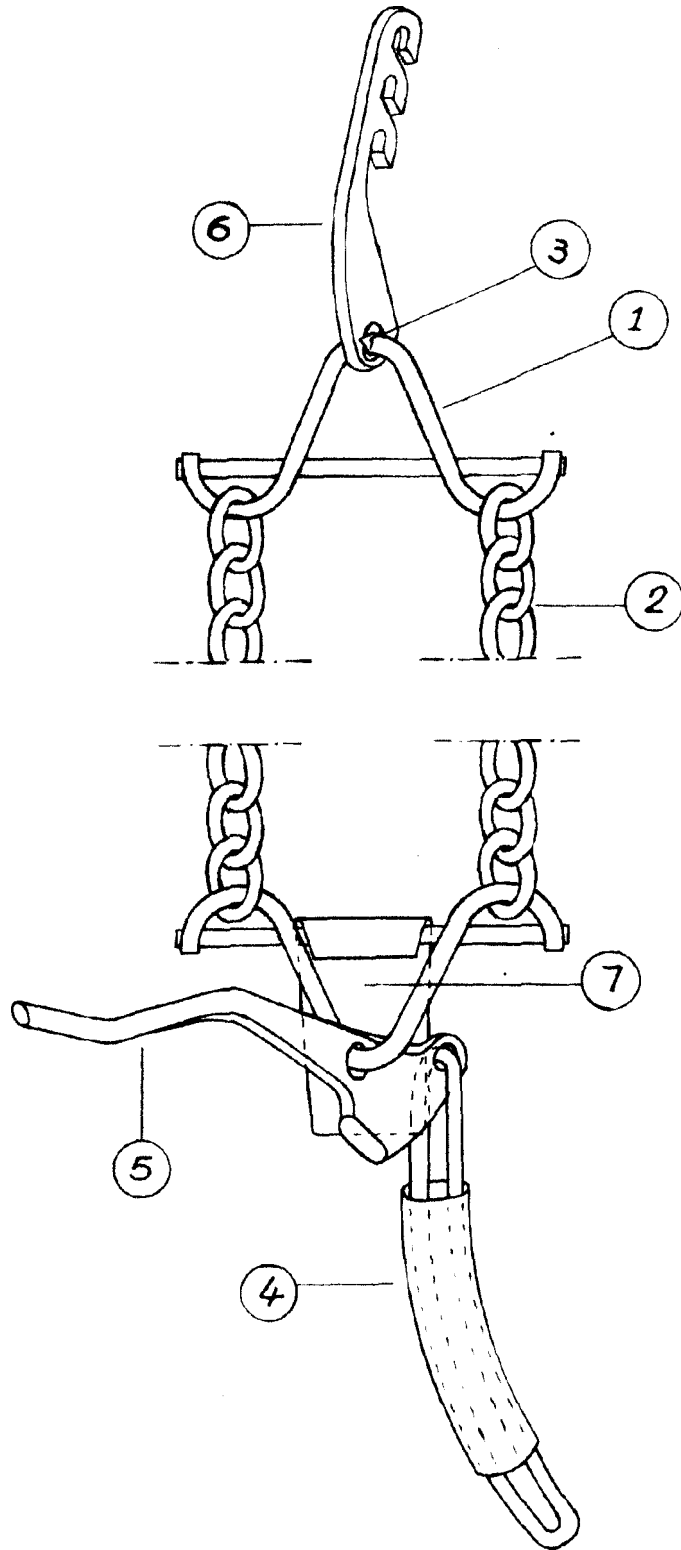
105

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria -  
descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina --  
por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Febrero de 1.958.

P.A.,





ESCALA VARIABLE  
MADRID, 26 febrero 1.958  
P.A.